



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS

Acuerdo del Pleno de fecha 26 de junio de 2026 de Santa Inés por el que se aprueba el expediente de aprobación de un plan económico financiero.

Habiéndose aprobado el expediente de aprobación de un plan económico financiero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta entidad local (<http://santaines.sedelectronica.es>).

En Santa Inés, a 30 de junio de 2026.

El alcalde,
Gonzalo Sáez García